

ANEXO 7

D/D^a

en calidad de Secretario de la entidad

DECLARA

Que en la entidad no concurre ninguna de las circunstancias a que se refiere el art. 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En, ade de 2021

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018